

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA ESCUELA DE
CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES RIGHTWAY
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

INTRODUCCION

Como fiscalizador de la empresa puedo manifestar que la administración de la misma ha estado enmarcada dentro de los parámetros Legales y fundamentados en las Leyes emitidas por La Superintendencia de Compañías, SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales y la Comisión Nacional de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros que han sido emitidos por la administración del periodo 2012 han sido análisis y revisados y no existe inconsistencia ni de forma ni fondo por lo cual los mismos fueron aprobados en la Junta General de accionistas y presentados a los Organismos de Control.

Este es el tercer año de funcionamiento de la Escuela y los resultados han sido muy satisfactorios el cumplimiento de la Gestión Administrativa y Económica del Gerente ha estado enmarcada dentro de los parámetros legales y administrativos. Se ha realizado el análisis de caja y cartera, los movimientos que se mantienen los respaldos y sus transacciones de las dos cuentas son satisfactorios, existen novedades de forma las cuales se han ido corrigiendo permanentemente, y se ha dado una recomendación de mejorar la recuperación de la cartera.

Se ha revisado los sustentos del Estado de Resultados Integral y todas las partidas se encuentran correctamente registradas y demostradas dentro de la parte legal.

Se ha procedido a revisar y analizar el informe de Gerencia presentado al fin del periodo analizado, lo cual se encuentra satisfactorio y los datos son reales y consistentes.

RIGHTWAY S. A. este año se ha logrado convertir en una de las primeras escuelas de conductores no profesionales en el Ecuador y logró captar un significativo porcentaje de la demanda insatisfecha, en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

Como principal objetivo planteado al inicio del ejercicio económico 2012 fue el de recuperar las pérdidas de los años anteriores no se han recuperado en un 100% pero el patrimonio de la escuela ha mejorado en forma sustancial, y se espera que el próximo año no existan pérdidas acumuladas.

Como objetivo complementario la administración de la Escuela se propuso abrir su mercado lo cual se logró pues hoy en día la Escuela Rightway es una de las más reconocidas en la provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

HECHOS EXTRAORDINARIOS.

En el ejercicio económico 2012, se ha mantenido los mismos socios sin ninguna novedad.

SITUACION FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.

Al concluir con el ejercicio económico 2012 la situación financiera de la compañía está en un rango de empresas nuevas aceptable porque es notorio la recuperación de las pérdidas de años anteriores, esperando que el manejo administrativo económico se siga manteniendo en los mismos pasos, el año 2013 será un año en el cual Rightway S.A. tendrá unos resultados en el cual se pueda cubrir el 100% de pérdidas de años anteriores.

CONCLUSIONES

1. La empresa es rentable.
2. La empresa cumple normalmente con su objeto social y dentro de los parámetros legales, establecidos por los Organismos de Control.

RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACION.

1. Ampliar los servicios de la Escuela tomando en cuenta las reformas a la Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial en base a la recuperación de puntos.
2. Incrementar el capital social en un valor importante, para mejorar el indicador de endeudamiento.
3. Se recomienda expedir los nombramientos de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Escuelas de Capacitación de Conductores no Profesionales.
4. Se debe efectuar una reforma al estatuto social especialmente en lo relacionado al objeto social para ampliar nuestros servicios a otras áreas.
5. Aprovechar los recursos humanos de la administración para poder solicitar permisos de funcionamiento a nivel nacional.



Leda Isabel Vargas V
COMISARIO